



1. El Operativo de Control Simultáneo se ejecuta empleando la modalidad de
- A) control concurrente.
 - B) orientación de oficio.
 - C) visita de control. *
 - D) visita preventiva.

Referencia bibliográfica: numeral 7,4, Disposiciones Específicas – Operativo de Control Simultáneo de la Versión Integrada de la Directiva N° 002-2010-CG/NORM.RC. N° 115-2018-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

2. «El control interno posterior es ejercido por _____, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por _____, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos».
- A) los órganos de auditoría interna de las entidades públicas – las dependencias de control de la Contraloría General
 - B) las unidades orgánicas de las entidades – el Sistema Nacional de Control
 - C) los responsables jerárquicos de las entidades – la Oficina de Auditoría Interna
 - D) los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor – el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales *

Referencia bibliográfica tercer párrafo del artículo 7° de la Ley N° 27785.

3. Uno de los objetivos de la directiva de auditoría de cumplimiento es contar con
- A) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en las etapas de ejecución y elaboración de informes.
 - B) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en la etapa de planificación de los informes de control.
 - C) los criterios y terminología estándar para la realización de las auditorías de cumplimiento, financiera y desempeño.
 - D) los criterios y terminología estándar para la realización de la auditoría de cumplimiento. *

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 2 segundo párrafo.

4. La directiva de auditoría de cumplimiento es de observancia obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República,
- A) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría designadas y contratadas por la CGR. *
 - B) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría.
 - C) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría, y los que presten servicio en la Contraloría bajo la modalidad contractual CAS.



- D) los órganos de control institucional incorporados y las sociedades de auditoría, y los que presten servicio en la Contraloría bajo cualquier modalidad contractual.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 3.

- 5.** Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - B) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

- 6.** A fin de comprender la entidad, su entorno y la materia de control, la comisión auditora debe
- A) valorar los riesgos de control y conocer la labor realizada por el órgano de control institucional de la dependencia.
 - B) determinar la materialidad e impacto, evaluar los riesgos de control e identificar a los funcionarios y personal claves.
 - C) determinar la materialidad, conocer los elementos del ambiente de control, analizar si la entidad implementó un sistema de gestión de riesgos, valorar los riesgos de auditoría, entre otros. *
 - D) determinar la materialidad e importancia, evaluar los elementos de la cultura de integridad, analizar la implementación de políticas de administración de riesgos y mapa de riesgos y conocer la labor del OCI.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 69.

- 7.** Para evaluar el diseño, implementación y efectividad de los controles internos, y con base en los riesgos inherentes determinados, la comisión auditora debe identificar y comprender los controles y evaluar su diseño mediante la aplicación de
- A) pruebas de detalle.
 - B) pruebas sustantivas.
 - C) prácticas de auditoría.
 - D) pruebas de recorrido. *

Referencia bibliográfica: MAC numeral 7.4 ítem 74.

- 8.** El conjunto de pasos secuenciales y lógicos para atender el cumplimiento de los objetivos propuestos en la evaluación se denomina
- A) procedimientos de auditoría. *



- B) técnicas de auditoría.
- C) pruebas de detalle.
- D) pruebas sustantivas.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 7.4 ítem 77.

- 9.** De acuerdo a las Normas Generales de Control Gubernamental, es necesaria la participación de expertos cuando se requiera

- A) personas naturales o jurídicas que posean habilidades, conocimientos y experiencia en un campo particular distinto al control gubernamental. *
- B) personas naturales que posean habilidades, conocimientos y experiencia en un campo especializado del control gubernamental.
- C) profesionales especializados en diversas ramas de ingeniería y control de calidad.
- D) empresas consultoras para prestar asesoramiento especializado en actividades y servicios de gestión pública.

Referencia bibliográfica: Participación de expertos, Capítulo IV. Normas Comunes a los Servicios de Control de las Normas de Control Gubernamental. RC. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021

- 10.** Si la solicitud de ampliación de plazo es presentada por el auditado fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento,

- A) podría solicitarse reconsideración a la comisión auditora.
- B) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
- C) se entenderá automáticamente denegada. *
- D) se hace de conocimiento de la Contraloría el pedido correspondiente.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 8.2.4 ítem 138.

- 11.** Cuando la Ley N.° 27785 señala: «(...) conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada», se refiere

- A) a la Contraloría.
- B) al Sistema Nacional de Control. *
- C) a los órganos de control institucional.
- D) al Sistema Nacional de Defensa Jurídica.

Referencia bibliográfica: Texto Integrado de la Ley N° 27785 artículo 12.

- 12.** Respecto a las actividades de la etapa de ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, marque la opción que NO corresponde.

- A) Formular la carpeta de servicio *
- B) Desarrollar los procedimientos de auditoría
- C) Determinar las desviaciones de cumplimiento
- D) Evaluar los comentarios o aclaraciones



Referencia bibliográfica: Numeral 81, Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento - Directiva N° 001-2022-CG/NORM. RC. N° 001-2022-CG de 7 de enero de 2022.

13. Los padres de José están en desacuerdo con lo que se le enseña en la escuela respecto de los hombres y las mujeres. En clase, le han enseñado que hombres y mujeres tienen roles asignados culturalmente y que, por lo tanto, estos pueden cambiar. Los padres, por el contrario, consideran que los hombres son más fuertes y deben trabajar fuera de casa, y las mujeres solo deben cuidar a los hijos porque es su naturaleza de madres. De esto, se desprende que los padres de José discrepan de
- A) las ideas feministas que los maestros predicán.
 - B) la ideología de género que brindan en el colegio.
 - C) el enfoque de género que se enseña en la escuela. *
 - D) las ideas machistas que tienen los profesores.

Solución: El enfoque de género ha sido incorporado en el plan curricular de la educación básica. Si bien el enfoque propone que se enseñe que los roles de género son de naturaleza cultural y, por lo tanto, modificables, algunos padres creen que hombres y mujeres tienen atributos naturales, y consideran el enfoque de género como una ideología.

14. Señale la alternativa que sintetiza los rasgos más importantes de los resultados de las elecciones congresales de enero de 2020.
- I. Más del 50 % de los votos válidos se concentró exclusivamente en dos organizaciones políticas.
 - II. Los ciudadanos no ratificaron su confianza en los principales partidos de oposición del anterior Congreso.
 - III. Los partidos que mostraron en sus campañas una filiación ideológica de izquierda fueron mayormente elegidos.
- A) Solo I y II
 - B) I, II y III
 - C) Solo II *
 - D) Solo I y III

Solución: Las organizaciones de visible oposición al Gobierno en el Congreso anterior lograron resultados muy inferiores a los obtenidos en 2016. Fuerza Popular alcanzó ese año el 36,34 % de votos válidos, cifra que se redujo a 7,31 % en 2020. El Partido Aprista Peruano logró, en alianza con el PPC, 8,31 % en 2016 y 2,72 en las últimas elecciones.

15. La cultura wari surgió en el actual departamento de Ayacucho, en el siglo VII de nuestra era. Al cabo de tres siglos, conquistó un vasto territorio. Al interior de sus fronteras estableció centros administrativos destinados a controlar a la población conquistada, así como a recolectar y redistribuir los excedentes tributados. Para ejercer mejor su dominio, desarrolló una red de caminos que permitió a los ejércitos recorrer y pacificar su amplio territorio. De acuerdo con la información precedente, se puede afirmar que los wari se convirtieron en un



- A) imperio teocrático.
- B) estado monárquico.
- C) estado tributario.
- D) imperio militarista. *

Solución: Los wari constituyeron un imperio militarista entre los siglos VII y IX. Fue un imperio porque su capital, Wari, inició una decidida política de expansión, sometiendo a otras culturas a su autoridad y subordinándolas para extraer sus recursos y redistribuirlos. Los otros pueblos, si bien fueron conquistados, mantuvieron sus propias identidades. Su expansión y dominio se realizó por medio de la guerra.

16. El Perú tiene la base científica _____ en la Isla del Rey Jorge (King George Island), nombrada así en la cartografía inglesa, pero también conocida como isla Veinticinco de Mayo por la cartografía argentina. El nombre de nuestra base se entiende como un homenaje _____.
- A) Machu Picchu – al magno imperio de los incas *
 - B) Humboldt – a la figura destacada del gran explorador
 - C) Raimondi – al investigador, geógrafo y docente de la UNMSM
 - D) Nazca – a la cultura que confeccionó mapas increíbles

Solución: La base de investigación que nuestro país posee en la Antártida se denomina Machu Picchu, como un homenaje al pasado glorioso del imperio de los incas.

17. Son aquellos aseguramientos de carácter incondicional y de ejecución inmediata otorgados y contratados por el Estado, con el fin de respaldar las obligaciones de la contraparte en la entidad pública titular del proyecto, derivadas de préstamos o bonos emitidos para financiar los proyectos o para respaldar obligaciones de pago del Estado, en el marco del sistema nacional de endeudamiento.
- El enunciado precedente corresponde a la definición de
- A) garantías económicas.
 - B) cartas fianza emitidas por alguna entidad financiera bajo la supervisión de la SBS.
 - C) cartas de línea de crédito emitidas por alguna entidad financiera bajo la supervisión de la SBS.
 - D) garantías financieras. *

Referencia bibliográfica: Numeral 6.1 *Definiciones* de la Directiva N° 017-2022-CG/GMPL “Directiva Interna que establece Disposiciones Complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión de control concurrente” aprobada por Resolución de Contraloría N° 275-2022/CG

18. Para contrataciones o adquisiciones que realicen entidades no gubernamentales o privadas con recursos del Estado por encargo, convenio, delegación, cogestión u otra forma de acuerdo,



- A) estas deben ser comunicadas por la entidad a la subgerencia de Seguimiento y Evaluación del SNC en el plazo de diez (10) días hábiles de certificado el presupuesto para su contratación.
- B) la estimación del costo total de control concurrente se realiza de acuerdo con los porcentajes establecidos en la directiva externa que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, formando parte del monto de la contratación.
- C) el costo del control concurrente es asumido por la entidad que transfiere los recursos. *
- D) el órgano encargado de las contrataciones de la entidad prevé la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento del control concurrente por el 2 % del monto que está certificando.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.2.3 de la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL "Directiva Externa que establece Disposiciones Complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión de control concurrente" aprobada por Resolución de Contraloría N° 275-2022/CG

- 19.** Como toda entidad pública, la Contraloría General de la República tiene que ser debidamente fiscalizada, a efectos de ver su adecuada gestión de control. ¿Qué entidad pública se encarga de esta función?

- A) Presidencia del Consejo de Ministros
- B) Congreso de la República *
- C) Defensoría del Pueblo
- D) Comisión de Ética del Congreso

Referencia bibliográfica: El Congreso de la República fiscaliza la gestión de la Contraloría General.

Base legal: Artículo 25° de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

- 20.** Las entidades públicas deberán contar con un órgano de auditoría interna, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, la designación y la separación definitiva de los jefes de los órganos de la misma auditoría. Esta función es efectuada por

- A) la Contraloría General de la República. *
- B) el titular del pliego correspondiente.
- C) la Comisión de Faltas y Sanciones.
- D) el Congreso de la República.

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículos 19° - Designación y separación del Jefe del Órgano de Auditoría Interna. Ley N° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

Artículo 19°.- Designación y separación del Jefe del Órgano de Auditoría Interna
La designación y separación definitiva de los Jefes de los Órganos de Auditoría Interna se efectúa por la Contraloría General de acuerdo a los requisitos,



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 219-2023

AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN INGENIERÍA AGRÍCOLA

procedimientos, incompatibilidades y excepciones que establecerá para el efecto.